

DIRECCIÓN DE CULTURA - AYUNTAMIENTO DE MERIDA

“Artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán”

CARATULA – fracción IX

Fracción IX.- *Los destinatarios y el uso autorizado de toda entrega de recursos públicos, cualquiera que sea su destino, así como los informes que dichas personas deben entregar sobre el uso y destino de éstos.*

Nombre del documento generado :	<i>Los destinatarios y el uso autorizado de toda entrega de recursos públicos, cualquiera que sea su destino, así como los informes que dichas personas deben entregar sobre el uso y destino de éstos.</i>
Período que abarca este reporte:	<i>De Septiembre a Diciembre 2015</i>
Unidad Administrativa responsable de poseer y reportar esta información	<i>Dirección de Cultura</i>
Nombre del Titular de la Unidad Administrativa responsable de Poseer y reportar esta información:	<i>Dr. Irving Gamaliel Berlín Villafaña</i>
Firma del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de poseer y reportar esta información	

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018



Lic. Rafael Rodríguez Méndez
VoBo.- Titular de la Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública de Mérida.

